



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.
ACTA NO. 12**

Tercera Sesión Ordinaria del año 2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, de la Administración Municipal 2024 – 2027. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:05 horas del día **veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., el Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, por instrucciones de la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21, 23, 25, 28 y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar este acto, se encuentran presentes la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal, el C. Alejandro de la Torre Sifuentes; el Regidor de Mayoría Relativa; los CC. Regidores de Representación Proporcional: Lorenzo Terán Alvarado, María Guadalupe Rufino Alonso, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, Raudel Castillo Avalos; y el Síndico: Lic. Adriana Domínguez Castillo, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/019/2025. Bajo el siguiente orden del día.

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Presentación y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de Convenio Marco de Participación Conjunta, Colaboración y Coordinación con fines de Regularización de la Tenencia de la Tierra que celebran el Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí (INREVIS), y el Municipio de San Nicolás Tolentino.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.

El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, al realizar el pase de lista, verifica que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes citados a esta sesión. Dicho esto, se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, veinticuatro de enero de 2025, y en el uso de la palabra, la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

Alejandro de la Torre Sifuentes

[Signature]

Yunus Jimena

[Signature]

AO

[Signature]



COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

El Secretario General del Municipio presenta a los miembros del H. Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, dando cumplimiento a lo que establece los artículos 31 inciso a) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Y 8 fracción III y VI, 15, 16 y 40 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; con la intención de elaborarse, aprobarse y publicarse el Plan Municipal de Desarrollo.

[Firma]
Alejandro de la T.

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: "se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano." Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

[Firma]

COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación y en su caso aprobación de Convenio Marco de Participación Conjunta, Colaboración y Coordinación con fines de Regularización de la Tenencia de la Tierra que celebran el Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí (INREVIS), y el Municipio de San Nicolás Tolentino.

Se presenta a los miembros del H. Cabildo el Convenio Marco entre el INREVIS, y el Municipio de San Nicolás Tolentino, destacando la importancia de que dicha dependencia cuenta con el personal, la capacitación y la experiencia necesaria en los procesos de regularización de la tenencia de la tierra, con el fin de otorgar certeza en el proceso correspondiente.

En uso de la voz, la presidenta municipal, Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, señala que: "Se sugiere a los miembros de cabildo posponer la aprobación de dicho convenio hasta en tanto no tener la revisión de diversas cláusulas del convenio."

[Firma]
Yancy

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: "se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano." Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** para posponer la aprobación del convenio en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

[Firma]

COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales

- Entrega de solicitud de apoyo con la adquisición de 20 bancos de plástico, así como mesas de trabajo y mención de temas diversos.

En uso de la voz, el Regidor Agustín Piña Balderas señala: "presidenta hago entrega de solicitud para apoyo con la adquisición de 20 bancos de plástico, así como mesas de trabajo. Por otra parte, me comenta la maestra del Kinder de la comunidad San Martín de abajo, se presenta hundimiento en un aula, existiendo riesgo de colapso.

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Y del mismo modo, en relación con el acontecimiento de la persona que estuvo a la intemperie, quisiera saber si hay algún protocolo de atención, y saber si se puede facilitar un auxiliar medico para el chofer de ambulancia”.

- Seguimiento a solicitud de apoyo económico para el personal que brinda servicio de limpieza en el Centro de Salud.

En uso de la voz, la Regidora Alejandra Mares Jiménez señala: “quisiera dar seguimiento al tema de solicitud con el personal de limpieza del Centro de Salud, ya que incluso menciona el personal de enfermería que la carga de trabajo, no les permite cubrir actividades de limpieza.

Alejandra
Alejandro de la T.

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: “se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, del desahogo de los asuntos generales, procedan a votar levantando su mano.” Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

Juan Martín Ruiz

COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura

En uso de la voz la Presidenta Municipal, Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, señala: “Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento siendo las 14:29 horas del día **veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco**, se levanta la Sesión”.

Sesión fin a

J

20

Alejandra Deyanira Ortiz Márquez

[Signature]



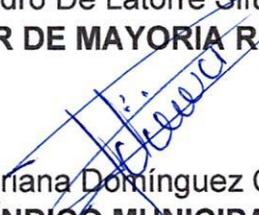
PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., del 24 de enero del 2025.


Lic. Alejandra Deyanira Probst Márquez
PRESIDENTA MUNICIPAL



Alejandro de la T.
Alejandro De Latorre Sifuentes
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA


Lic. Adriana Domínguez Castillo
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL:



Lorenzo Terán Alvarado



María Guadalupe Rufino Alonso



Alejandra Mares Jiménez



Agustín Piña Balderas



Raudel Castillo Avalos

Da fe el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P.:


Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias

AS